



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

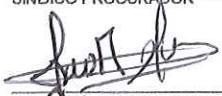
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHAPULHUACÁN


3ª SESIÓN ORDINARIA


ACTA DE AYUNTAMIENTO



PROFR. SERGIO MÉLENDEZ RUBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



C. EDITH TREJO SÁNCHEZ
SÍNDICO PROCURADOR


LIC. JOSÉ ALFREDO TREJO CORONADO
REGIDOR


C. MARGARITA SANTIAGO ANTONIO
REGIDORA


C. ENRIQUE ANTONIO ANTONIO
REGIDOR


C. JUANA RESÉNDIZ GUERRERO
REGIDOR


C. MELESIO RUBIO MONTAÑO
REGIDOR


LIC. ROCÍO EDELMIRA FALCÓN
MARAÑÓN
REGIDORA


C. ARISBETH REYES ANTONIO
REGIDORA


PROFR. JULIÁN MEZA ROMERO
REGIDOR


PROFRA. ERNESTINA NÁJERA VARGAS
REGIDORA

En Chapulhuacán, Hidalgo, cabecera del mismo Municipio, siendo las **17 horas** con 24 minutos, a los **22 días** del mes de **febrero** del año **2021**. A convocatoria del Presidente Municipal Constitucional, **Profr. Sergio Meléndez Rubio**, se reunieron en sesión ordinaria, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, **C. Edith Trejo Sánchez**, Síndico Procurador, **Lic. José Alfredo Trejo Coronado**, Regidor, **C. Margarita Santiago Antonio**, Regidora, **C. Enrique Antonio Antonio**, Regidor, **C. Juana Reséndiz Guerrero**, Regidora, **C. Melesio Rubio Montaña**, Regidor, **Lic. Rocío Edelmira Falcón Marañón**, Regidora, **C. Arisbeth Reyes Antonio**, Regidora, **Profr. Julián Meza Romero**, Regidor y **Profra. Ernestina Nájera Vargas**, Regidora.

Quienes en uso de las facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Hidalgo y en los artículos 49° y 49° Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, realizan la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista.
2. Verificación de Quórum e instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Autorización del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Chapulhuacán.
6. Instalación de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Chapulhuacán.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

En desahogo de los dos primeros puntos del orden del día: Se pasó lista de asistencia por voz de la Secretaria General Municipal y estando la **totalidad**, de los miembros del H. Ayuntamiento el Presidente Municipal Constitucional declaró el Quórum legal, quedando debidamente instalada la H. Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

Punto número tres del orden del día: En voz de la Secretaria General Municipal se leyó el orden del día y se sometió a consideración de la Asamblea, quedando autorizado por **unanimidad de votos**.

PROFR. SERGIO MELENDEZ RUBIO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. EDITH TREJO SÁNCHEZ
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. JOSÉ ALFREDO TREJO CORONADO
REGIDOR

C. MARGARITA SANTIAGO ANTONIO
REGIDORA

C. ENRIQUE ANTONIO ANTONIO
REGIDOR

C. JUANA RESÉNDIZ GUERRERO
REGIDOR

C. MELESIO RUBIO MONTAÑA
REGIDOR

LIC. ROCÍO EDELMIRA FALCÓN
MARAÑÓN
REGIDORA

C. ARISBETH REYES ANTONIO
REGIDORA

PROFR. JULIÁN MEZA ROMERO
REGIDOR

PROFRA. ERNESTINA NÁJERA VARGAS
REGIDORA

Punto número cuatro del orden del día: En este punto la Secretaria General Municipal dio lectura al acta anterior.

Punto número cinco del orden del día: En el desahogo de este punto se cuenta con la participación de las licenciadas Mireya Ramírez Flores Jurídico y Verónica Covarrubias Hernández Asesores Jurídicos, quienes exponen de manera general El Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública, por lo que una vez analizado y discutido la **H. Asamblea aprueba por unanimidad de votos** El Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.

Punto número seis del orden del día: Analizando ampliamente este punto la **H. Asamblea aprueba por unanimidad de votos** la Comisión de Honor y Justicia, quedando integrada de la siguiente manera:

PUESTO EN LA COMISIÓN	NOMBRE Y CARGO
Presidente	Profr. Sergio Meléndez Rubio Presidente Municipal Constitucional
Secretario	Lic. Verónica Covarrubias Hernández Asesor jurídico
Vocal	Lic. David Falcón Delgadillo Contralor Interno
vocal	Lic. Alan Aguilar Ángeles Visitador Regional de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
Vocal	C. Juana Reséndiz Guerreo Regidora

Punto número siete Asuntos Generales del orden del día: En el desahogo de este punto toma la palabra el Profr. Julián Meza Romero para comentar que los ciudadanos ven con buen agrado el mejoramiento de la circulación en la entrada de los arcos, pero se puede mejorar aún más con la colocación de señalamientos, para que las personas que conducen como los choferes del transporte público respeten el sentido de la circulación cuando ya se encuentren los elementos de Tránsito, de igual forma explica es riesgoso que los vehículos se queden parados sobre la carretera mientras esperar que fluyan la circulación, por lo que sería conveniente colocar vibradores que ayuden a disminuir la velocidad y evitar posibles accidentes, también hace la observación acerca de las quejas de algunos comerciantes sobre los horarios no establecidos correctamente, de igual forma las cantinas no han respetado el acuerdo sobre la venta de cerveza es "solo para llevar" ni el horario, así mismo comenta por qué en la obra del Kiosko se demolió una rampa y se volvió a construir.

Por lo anterior el Presidente comenta respecto al tema de vialidad que ya solicito el apoyo a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado, para que acudan al municipio con el objetivo de concientizar a los transportistas y que ya se tuvo una plática con ellos para explicarles que el espacio de los arcos no es una base, solo es para carga y descarga de pasaje. También de igual forma explica que el TC. Andrés Rubio Ponce Director de Obras Públicas tiene la comisión de iniciar con el proyecto para instalar vibradores sobre la carretera nacional a la altura del Hotel Posada Don Mauro.

- El Regidor Enrique comenta que para mejorar la vialidad es importante despejar las calles, ya que algunas se encuentra obstruidas por vehículos chatarra.
- El Lic. Alan Aguilar Ángeles Visitador Regional de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, explica que la ciudadanía en general aún le falta mucha cultura de legalidad para poder cumplir las leyes y respetar las indicaciones de las autoridades acerca de la vialidad, para poder aplicar correctamente las sanciones o multas administrativas según corresponda el caso.
- De igual forma el Regidor Lic. José Alfredo manifiesta que a falta de policías que vigilen las 24 horas del día, se deben de buscar otras alternativas, para ir solucionando dicho problema y que se notifiquen que aún se continúan con las medidas sanitarias a pesar del cambio de color en el semáforo.
- Por su parte la Regidora Lic. Edelmira sugiere que se pueden comprar cámaras de vigilancia para que puedan ser colocadas en los arcos.
- Por ello el Regidor Profr. Julián enfatiza sobre la importancia de realizar una campaña de concientización sobre el tránsito vehicular y con ello se puedan aplicar las sanciones correctamente esto en base al Reglamento de Bando de Buen Gobierno.

Punto número ocho del orden del día: No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal Constitucional el Profr. Sergio Meléndez Rubio, da por concluidos los trabajos de la segunda sesión ordinaria siendo las 18 horas con 50 minutos del día 22 de febrero del año dos mil veintiuno, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo. ----- **DAMOS FE** -----

Profr. Sergio Meléndez Rubio
Presidente Municipal Constitucional

C. Edith Trejo Sánchez
Síndico Procurador

Lic. José Alfredo Trejo
Coronado
Regidor

C. Margarita Santiago
Antonio
Regidora

C. Enrique Antonio
Antonio
Regidor

C. Juana Reséndiz
Guerrero
Regidora

C. Melesio Rubio Montañón
Regidor

Lic. Rocío Edelmira
Falcon Marañón
Regidora

C. Arisbeth Reyes Antonio
Regidora

Profr. Julián Meza
Romero
Regidor

Profra. Ernestina
Nájera Vargas
Regidora